

Guayaquil, Marzo 25 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INVERSIONES Y NEGOCIOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

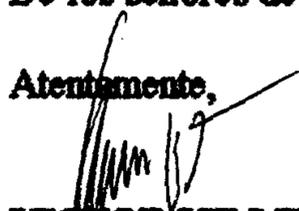
Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **INVERSIONES Y NEGOCIOS CIA. LTDA.**, me permito presentar ante Uds, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por la Gerente Sra. **NELLY SANCHEZ DE BUCHELI**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros Sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los **SOCIOS** y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles, Planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es la Utilidad de \$ 16,826.57; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

